

Diálogos entre la apropiación patrimonial, los grupos de interés y la producción científica: análisis comparativo de tres localidades costeras de la Patagonia central (1989-2021)

Dialogues between heritage appropriation, interest groups and scientific production: comparative analysis of three coastal towns in Central Patagonia (1989-2021)

GRACIELA CISELLI

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia, Argentina.

✉ graciselli@hotmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-3653-8262>

ANAHÍ BANEGAS

Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus) - CONICET. Puerto Madryn, Argentina.

✉ banegas.anahi@yahoo.com.ar; <https://orcid.org/0000-0001-8324-6329>

LETICIA CURTI

Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus) - CONICET. Puerto Pirámides, Argentina

✉ letycurti@gmail.com ; <https://orcid.org/0000-0002-1528-1509>

RESUMEN

A partir del análisis de experiencias comunitarias, científicas y gubernamentales que han tenido como objeto al patrimonio cultural en Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Puerto Pirámides, localidades costeras de la provincia de Chubut, en este artículo se describen y comparan los procesos de patrimonialización emergentes en los últimos treinta años teniendo en cuenta la relación entre las normativas vigentes, los principales grupos de interés y los modos de apropiación patrimonial.

Si bien las tres localidades han tenido un origen portuario en el marco de consolidación de los Territorios Nacionales, su desarrollo posterior ha estado marcado por los sistemas productivos dominantes en ellas. Asimismo, las matrices culturales tanto de los pueblos originarios que habitan los territorios como las corrientes migratorias de diversos orígenes étnicos permiten explicar algunas de las iniciativas patrimoniales, las respuestas y el compromiso de las comunidades respecto al cuidado del patrimonio cultural y la actuación de los gobiernos locales en su preservación, plasmado en las normativas y políticas patrimoniales.

Palabras clave: Patrimonio cultural, apropiación patrimonial, identidad, Patagonia central.

ABSTRACT

Based on the analysis of community, scientific and governmental experiences that have had cultural heritage as their object in coastal towns of the province of Chubut such as Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn and Puerto Pirámides, this article describes and compares the emerging patrimonialization processes in the last thirty years, taking into account the relationship between current regulations, the main stakeholders and the modes patrimonial appropriation.

Although the three towns have had a port origin within the framework of the consolidation of the National Territories, their later development has been marked by the dominant productive systems in them. Likewise, the cultural matrices of both the native peoples that inhabit the territories and the migratory currents of diverse ethnic origins allow explaining some of the heritage initiatives, the responses and the commitment of the communities regarding the guard of the cultural heritage and the actions of local governments in its preservation, embodied in heritage regulations and policies.

Key words: Cultural heritage, heritage appropriation, identity, Central Patagonia.

INTRODUCCIÓN

“En nuestros países, donde el patrimonio es vivo, la conservación suele formar parte de la vida de la gente”.

Lambert Messan (Nigeria)
(Boukhari, 1996)

El patrimonio cultural es objeto de estudio, análisis, inventarios, gestión, intervención, protección -entre otras varias acciones- desde hace unas cinco décadas y también de una amplia producción científica que ha sistematizado gran parte de las experiencias de apropiación patrimonial por parte de diversos actores. Es decir que ha formado parte tanto de proyectos y políticas para su puesta en valor como de espacios para la cultura, el ocio, el comercio y el turismo entre sus principales usos. Al respecto, el patrimonio debe ser estudiado para ser protegido en función de servir a los intereses de las propias comunidades, contemplando que su preservación promueva su propia sostenibilidad para transmitirlo a las generaciones futuras.

El concepto de patrimonio ha sido definido de distintas maneras por su fuerte *carácter polisémico* (Prats, 1998), el *laberinto de significados* que en él conviven (Bonfil Batalla, 1991) y sus variados *usos sociales* (García Canclini, 1999). Su preservación, desde un punto de vista jurídico como parte de un amplio catálogo de derechos, está vinculada no sólo con el fortalecimiento de identidades socio-territoriales sino también con la calidad de vida contemplada en la noción de ambiente (Ciselli, 2011).

De acuerdo con Bonfil Batalla (1991), el patrimonio cultural de una localidad refiere al acervo de elementos culturales que una sociedad o grupos de interés (vecinos, agrupaciones, asociaciones, equipos técnicos, científicos, gubernamentales) consideran suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas, para formular y concretar sus aspiraciones, sus proyectos y construir individual y socialmente su identidad. Endere y colaboradores (2021) utilizan grupos de interés como categoría operativa a los que definen como “personas, grupos o comunidades que, de alguna manera, están involucrados o son afectados por el sitio (arqueológico)” o se pueden ver afectados por la patrimonialización de cierto lugar, edificio, objeto, entorno.

Así, el patrimonio cultural no se encuentra restringido a los rastros materiales del pasado, sino que configura, también, costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica que corresponden a esferas diferentes de la cultura, y que pocas veces son reconocidas explícitamente como parte del patrimonio cultural que demanda atención y protección (Bonfil Batalla, 1991).

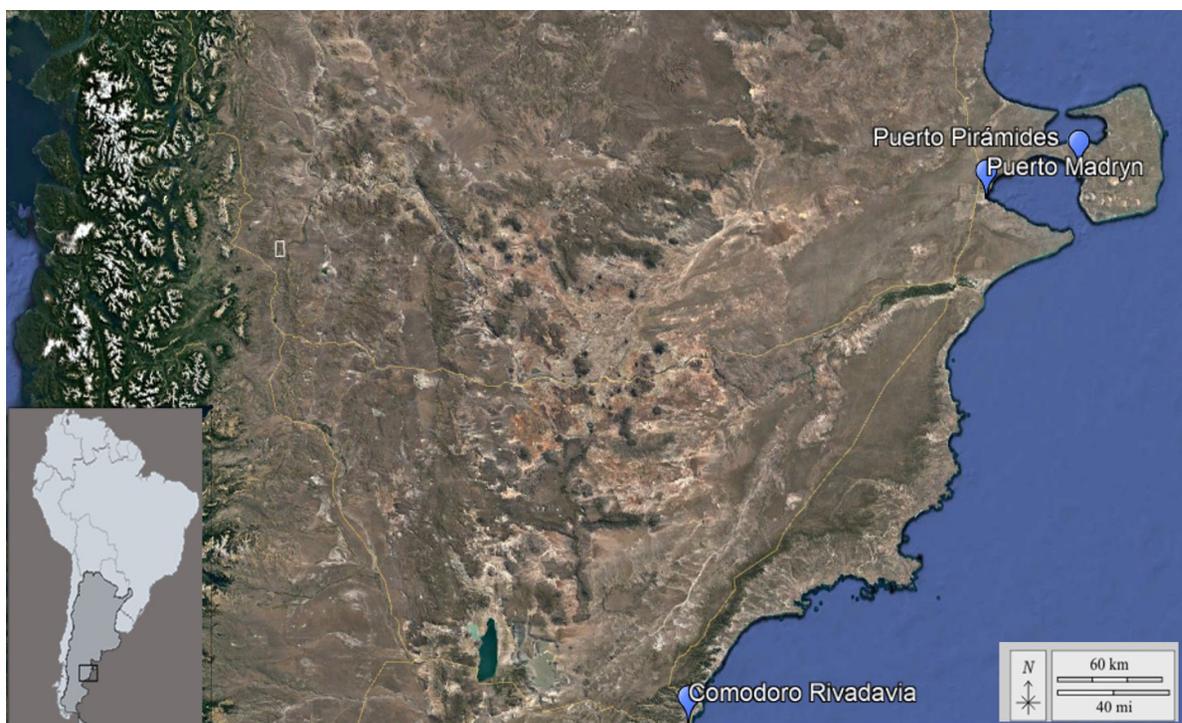
En cualquiera de los casos que se están mencionando se requiere de la elaboración de inventarios, declaraciones, planes, programas y proyectos específicos para su preservación. Es por ello, que profesionales de diferentes disciplinas deben trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil, la comunidad local y vecinos, sector gubernamental, gestores culturales, docentes y estudiantes en los procesos de patrimonialización. De acuerdo con Prats (1998) ellos se caracterizan por: a) la sacralización: que consiste en ver un bien cultural y convertirlo en patrimonializable donde la historia proporciona la información necesaria para justificar la valoración de cierto bien; b) la puesta en valor, que se relaciona con quienes seleccionan y tienen el poder para llegar al c) grupo político que finalmente lo activa mediante la sanción de una Ordenanza de Declaratoria patrimonial.

Si bien estos procesos deben ser explicados en clave histórica, social y política, ellos han logrado un reconocimiento tanto del público como de la producción científica en la segunda década del siglo XXI. La sistematización de experiencias ha dado impulso a las acciones gubernamentales y a las propias comunidades involucradas, articulando la relación entre la comunidad profesional universitaria y los diversos grupos de interés existentes en ellas.

Este artículo analiza las iniciativas patrimoniales de las comunidades que habitan Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Puerto Pirámides (Mapa 1), su relación con la producción científica de fines del siglo XX e inicios del XXI y su respuesta a nivel normativo para profundizar en las similitudes y diferencias entre ellas. En esta búsqueda explicativa se han planteado los siguientes objetivos:

Describir las iniciativas patrimoniales, principalmente las vinculadas al valor arquitectónico e histórico de los bienes, impulsadas en las localidades mencionadas, y su acompañamiento y/o análisis por parte de la comunidad académica.

Identificar a los diversos grupos de interés (Asociaciones civiles, Comisiones de fomento, Universidad, institutos y centros de investigación, organismos estatales, etc.) re-



Mapa 1. Localización de Puerto Madryn, Puerto Pirámides y Comodoro Rivadavia. Fuente: Google Earth 2015.

lacionados con las iniciativas patrimoniales y los modos en que se han ido apropiando de esos patrimonios.

Comparar los procesos histórico-sociales relacionados con los procesos de patrimonialización de los tres lugares.

Para el análisis se relevaron acciones patrimoniales impulsadas en las tres localidades durante los últimos treinta años poniendo especial atención en los grupos interesados, los bienes patrimoniales reactivados, las políticas públicas y las normativas aplicadas. Asimismo, se ha buscado visibilizar a los organismos vinculados en el territorio con los sitios patrimoniales.

BREVE CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA DE LAS TRES LOCALIDADES

Para comprender el devenir de las iniciativas patrimoniales es necesario mencionar algunos datos históricos de estas localidades que comparten un origen portuario y ferroviario, pero destinos diversos.

La historia de Puerto Madryn se encuentra asociada a la llegada de los colonos galeses en las costas del golfo Nuevo en el año 1865 (Jones, 1986; Dumrauf, 1991; Matthews, 1992) (Fig. 1A Punta Cuevas). Sin embargo, los registros arqueológicos demuestran que esta costa estuvo previamente poblada por grupos cazadores-recolectores cuya antigüedad se remonta a



Figura 1: Puerto Madryn. Figs. 1A) Sitio histórico Punta Cuevas; 1B) Antigua estación de Ferrocarril y actual sede de Estudios Históricos y Sociales; 1C) Muelle Comandante Luis Piedra Buena; 1D) Planta de aluminio ALUAR. Fuentes: Archivo del CEHyS y <https://www.aluar.com.ar>.

por lo menos 2.640 ± 50 años AP tal como lo demuestra un enterratorio localizado en el sitio Punta Cuevas, aunque el fechado más antiguo para la costa de Chubut es de 7.000 años AP (Gómez Otero, 2006). Asimismo, existen antecedentes de asentamientos temporarios previos por parte de loberos, balleneros o cazadores de ganado cimarrón de hace unos trescientos años (Sanabra, 2003; Murray *et al.* 2009; Elkin *et al.* 2015; Gutiérrez, 2018).

A fines del siglo XIX, Madryn era el puerto de salida de los productos agrícola-ganaderos producidos especialmente en las colonias galesas situadas en el valle inferior del río Chubut con las cuales estaba conectada a través del Ferrocarril Central Patagónico (Fig. 1B Ferrocarril). Dicho ferrocarril se construyó en 1886 con el objetivo de unir el valle donde estaba asentada la colonia galesa con la costa del golfo Nuevo (Dumrauf, 1993; Seibt, 2004; Kuper, 2009). Debido a la actividad portuaria, la llegada de nuevos inmigrantes a la región (principalmente españoles e italianos), el crecimiento económico de la colonia y el establecimiento de la actividad ganadera propiciaron el rápido crecimiento de la población inicialmente ubicada en el sector costero actual (muelle Piedra Buena tal como se aprecia en la Fig. 1C), la necesidad del trazado de la ciudad y su extensión hacia el sur en los años 1930 (Sanabra, 2003).

Hacia 1960 la población asciende a 6.000 habitantes y se produce el cierre del tendido ferroviario, modificando su perfil ferroportuario fundacional por otro industrial con la construcción e instalación de la planta productora de aluminio ALUAR, en los inicios de la década de 1970 (Fig. 1D ALUAR), y el desarrollo de la industria pesquera. A partir de ese momento la economía se diversificó facilitando la instalación de industrias satélites a la del aluminio y la consecuente incorporación de mano de obra. El auge del desarrollo industrial estimuló el arribo de inmigrantes de otras provincias y de países limítrofes (sobre todo chilenos, bolivianos y uruguayos), dando lugar a la actual conformación de una sociedad dinámica, diversa y multicultural (Hughes, 2011; Sassone *et al.* 2013).

En las décadas siguientes la actividad turística y los servicios asociados coincidieron con un crecimiento productivo y demográfico sostenido de la ciudad que alcanzó los 57.000 habitantes en 2001. En el siglo XXI una alta rentabilidad de las pesqueras hacia 2005, la ampliación de la planta de ALUAR y el sector de la construcción contribuyeron a forjar una imagen de Puerto Madryn como ciudad pujante atrayente de nuevas corrientes migratorias, alcanzando los 80.000 habitantes en 2010 (INDEC, 2010; Kaminker & Ortiz Camargo, 2016). Situación que significó una mayor demanda de viviendas e infraestructuras urbanas, una creciente fragmentación social (Sassone *et al.* 2013) y un mayor interés por construir identidades locales enlazadas con la historia.

La localidad de Puerto Pirámides, también ubicada en el golfo Nuevo, es el único núcleo urbano de la península Valdés que si bien comparte algunas similitudes con Madryn como que estuvo habitada por poblaciones cazadoras-recolectoras desde por lo menos 5.000 años atrás (Gómez Otero, 2006) fue el lugar elegido para la instalación de un establecimiento colonial español en el siglo XVIII. A inicios del siglo XX desde el interior de la Península comenzó a extraerse sal para la conservación de carnes, generando un poblado multicultural de unos 1.000 habitantes (Fig. 2C) (Barba Ruiz, 2000) que pronto fue afectado por el auge de la industria frigorífica al reemplazarse la sal por otros mecanismos de conservación de alimentos. Ello, sumado a las prohibiciones de caza de lobos marinos, llevó a que Puerto Pirámides dejara de atraer trabajadores, lo cual explica la reducción demográfica posterior y al hecho que los pobladores optaron por enfocarse a las actividades ganaderas de las estancias. En las siguientes décadas la infraestructura del puerto fue desmantelada, quedando en la actualidad algunos vestigios de aquella actividad (Curti, 2015).

Los últimos dos Censos Nacionales muestran un crecimiento de 152 en 1991 a 565 en 2010 habitantes que se encuentra asociado a la actividad turística que se comenzó a desarrollar en la década de los setenta, orientada especialmente al disfrute del patrimonio natural, a la ballena Franca Austral a través de los avistajes embarcados (Fig. 2B), que impulsó una normativa protectora de estos recursos. Estas declaraciones y protecciones en el área Península Valdés contribuyeron a generar una migración de trabajadores asociados al turismo cuyo acceso a la tierra se encuentra limitado por las características propias de un área protegida.

Por otra parte, la península Valdés cuenta con varias declaratorias: como Área

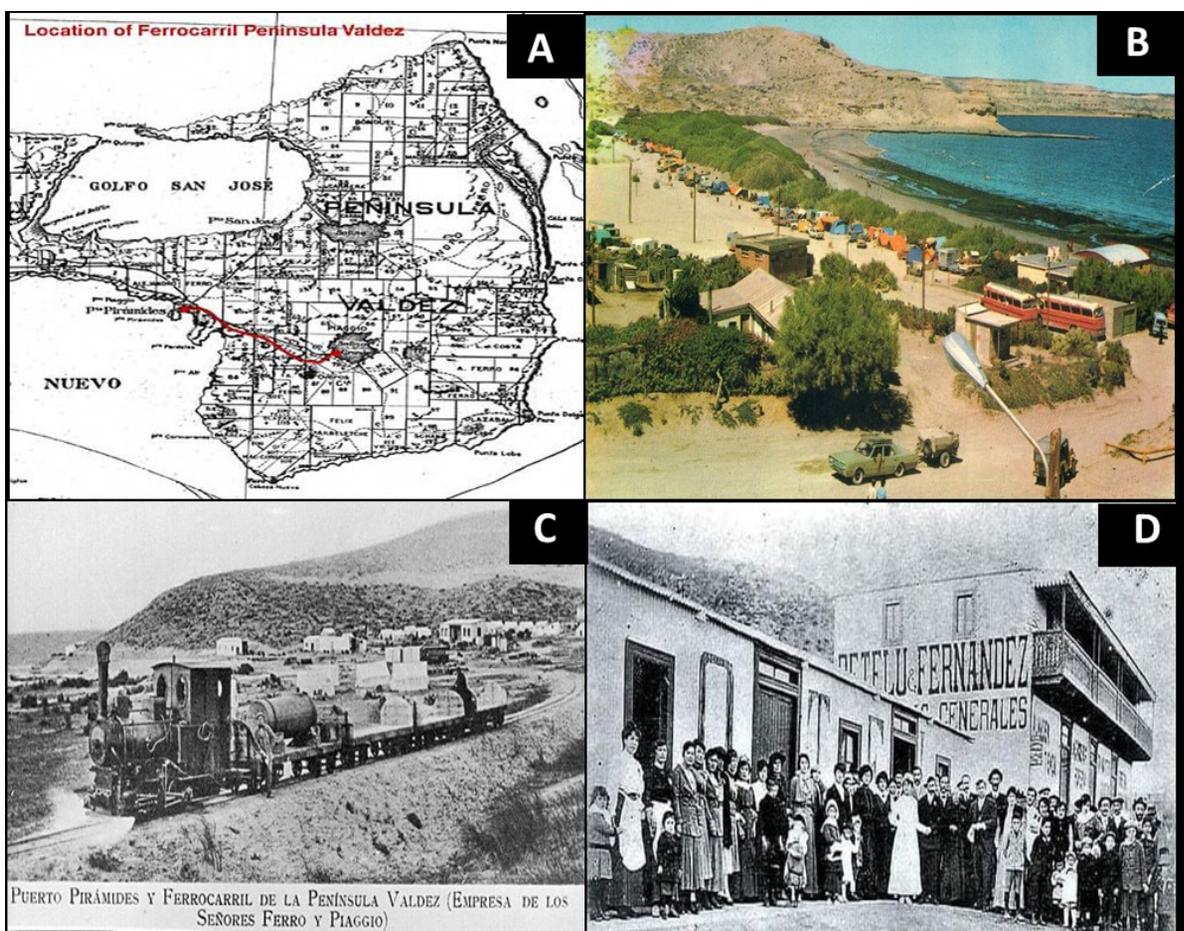


Figura 2: Puerto Pirámides. Figs. 2A) Recorrido del Tren Salinero; 2B) Postal Puerto Pirámides. 1970; 2C) Tren Salinero, año 1900; 2D) Hotel El Español. Declarado Patrimonio Histórico y Primer Ramos Generales de Propiedad Betelufé-Fernández. Principios siglo XX. Fuentes: Archivo Histórico de la Nación Argentina/Postales Ediciones Liz Color.

Protegida Provincial en 1983, Patrimonio Natural Mundial por la UNESCO en 1999 y, más tarde, Biosfera y Sitio Ramsar en 2014. Todas construidas conceptualmente en torno a una perspectiva sobre el territorio y su paisaje, ligada a su “belleza natural” y a su fauna como protagonista. La Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés fue creada en 1983 y en 2001 formulado el Plan de Manejo Península Valdés, siendo Autoridad de Aplicación la Secretaría de Turismo y de Áreas Protegidas de la provincia de Chubut, atravesando su normativa legal a toda la comunidad que la habita. La actividad e investigación científica sobre el territorio, que sostiene y fundamenta su administración y conservación, es predominantemente biológica, aunque incluye estudios arqueológicos, históricos y subacuáticos (Dumrauf, 1991; Gómez Otero, 2006; Fernández *et al.* 2008; Bianchi Villelli & Buscaglia, 2015).

La ciudad de Comodoro Rivadavia, ubicada en la costa sur de Chubut, fue fundada oficialmente en 1901 como el mejor lugar del golfo San Jorge para construir un puerto que diera solución a los productores agropecuarios de las Colonias Sarmiento y San Martín y las

estancias aledañas a la cordillera de los Andes, del suroeste de Chubut y noroeste de Santa Cruz. Levantada al pie del cerro Chenque, que significa ‘tumba’ en tehuelche, muestra a través de sus restos arqueológicos la presencia de pueblos originarios de cazadores recolectores que asiduamente visitaban la costa hace unos 2.000 años AP (Borrero & Caviglia, 1978; Moreno & Videla, 2008).

Su destino agro-portuario se vio modificado por el descubrimiento del petróleo en 1907 que marcó la expansión urbana generando una urbanidad multipolar. A inicios de la década de 1910 se inició la construcción de la línea ferroviaria (Fig. 3A) que comunicaría este puerto (Fig. 3D) con las colonias y poblaciones asentadas en la zona cordillerana, convirtiéndolo en uno de los más importantes de Chubut, situación que se modificó con el cierre de la línea en 1978 y la preponderancia de la industria automotriz. Las posibilidades laborales y comerciales atrajeron migrantes, tanto internos como extranjeros (especialmente europeos hasta la década de 1960 y luego latinoamericanos), llegando al último Censo de 2010 a 173.226 habitantes.

El sistema productivo petrolero impregnó todos los aspectos de la vida cotidiana de los comodorenses, especialmente de quienes vivieron en los pueblos de las compañías petroleras ubicados entre 3 y 27 kilómetros cercanos a la ciudad y que construyeron sus identidades sociolaborales en torno a las empresas (Fig. 3B). Los años noventa fueron críticos para los trabajadores petroleros, especialmente para aquellos vinculados al yacimiento estatal que inició su proceso de privatización. Ello implicó no sólo la reorganización empresarial sino la desarticulación de la comunidad sociolaboral promovida por ella desde los años veinte, con la consiguiente pérdida de privilegios, espacios recreativos y deportivos que eran de uso exclusivo de sus trabajadores y empleados, sumándose las dificultades de reinserción laboral y la crisis de una identidad colectiva, la ypefiana. Ello explicaría algunas acciones de ex trabajadores y jubilados de la empresa que se movilizaron para defender y patrimonializar ciertos espacios sociales (Ciselli, 2015). La fuerte identificación de la ciudad con la industria petrolera y su diversidad cultural relacionada con las migraciones internas e internacionales la han convertido en la “Capital Nacional del Petróleo” y “Capital Nacional de las colectividades extranjeras” en el siglo XXI.

En la actual gestión municipal se está buscando posicionar a Comodoro Rivadavia como destino turístico en los próximos diez años a través del Plan Estratégico de Turismo “*Pioneros 2030*”, para lo cual se están fortaleciendo los vínculos entre el sector público y privado, y poniendo especial énfasis en el relevamiento de los bienes históricos de la ciudad, como la Iglesia de Diadema (Fig. 3C), en el paisaje cultural, en los atractivos naturales que la rodean y en la generación de numerosas actividades al aire libre.

En síntesis, las tres localidades fueron concebidas en un momento de expansión del Estado argentino sobre el territorio patagónico, creando colonias, tendiendo redes de transporte y comunicación, explotando materias primas: sal, lana, petróleo, aluminio. Mientras que la matriz socio-cultural moderna de Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn se encuentra vinculada con las huellas de las industrias, la cultura galesa en el valle del Chubut mantiene

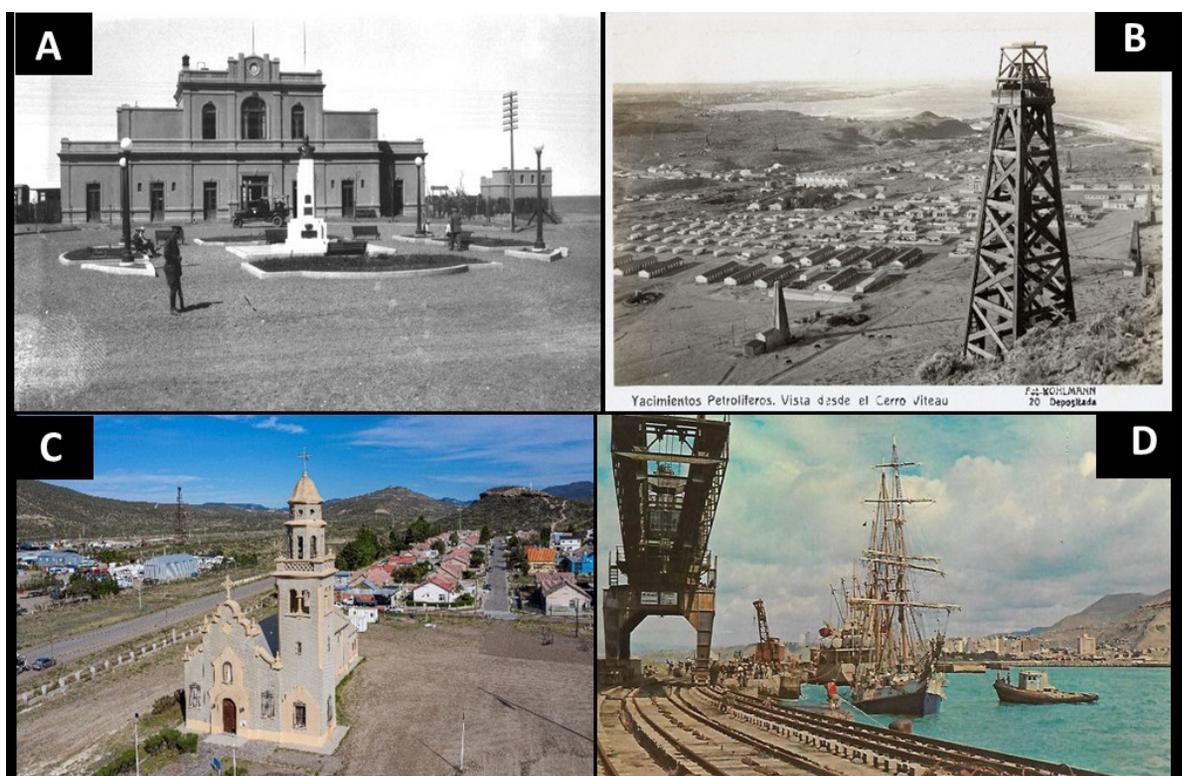


Figura 3: Comodoro Rivadavia. Figs. 3A) Estación ferroviaria, 1930; 3B) Vista general del Yacimiento Petrolero estatal en 1928; 3C) Iglesia de Diadema; 3D) Puerto de Comodoro Rivadavia. Fuentes: Archivo Histórico Municipal, Postal Kolhmann; Postales Liz.

su preeminencia desde mediados del siglo XIX junto a la presencia de poblaciones originarias¹ en tanto que, al sur de la provincia, predominó la multiculturalidad. En cambio, en Puerto Pirámides las diferentes actividades económicas desarrolladas en la península Valdés han estado sujetas a distintos procesos de valorización social: su vegetación fue alimento para la cría de ganado ovino destinado a la producción lanar; la presencia de salinas fue aprovechada por la industria de la sal para la conservación de alimentos; sus costas fueron sitio de caza de mamíferos marinos (lobos, elefantes, ballenas) para las distintas industrias, además, sitio de pesca artesanal de mariscos entre otras especies.

GRUPOS DE INTERÉS E INICIATIVAS PATRIMONIALES

En este apartado se mencionan y caracterizan los principales grupos de interés vinculados con las distintas iniciativas patrimoniales para dar cuenta de los modos en que se han ido apropiando y gestionando esos patrimonios.

¹ En la ciudad de Puerto Madryn se autoreconocen seis comunidades de pueblos originarios: (1) Comunidad Mapuche-Tehuelche “Pu Fotum Mapu”, (2) Agrupación Mapuche Tehuelche Huenechen Peñi Mapu, (3) Colectividades Indígenas del Chubut “Lof Antieco Costa del Lepa”, (4) Comunidad Willi Pu Folil Kona, (5) Agrupación Mapuche Tehuelche “Lof Pu Kona Mapu” y (6) Agrupación Mapuche Barda II.

En Puerto Madryn el Centro de Estudios Históricos y Sociales se crea entre los años 1984-88, coincidente con la vuelta a la democracia en Argentina y el crecimiento demográfico, con el objetivo de rescatar el patrimonio histórico-cultural de la ciudad y difundir aspectos históricos, sociales y culturales mediante la puesta en marcha de diversas acciones: la creación de un archivo fónico y gráfico con relatos y fotografías de antiguos pobladores; exposiciones museológicas, reuniones y charlas a la comunidad y la publicación de los *Cuadernos*.

El año 1985 se conforma la Asociación cultural galesa con la finalidad de divulgar la historia y su cultura a través de actividades educativas y recreativas. Hacia 1990 surge la Fundación Trafyén-Encontrase, de breve duración y que tuvo por objetivo poner en valor y dar a conocer la cultura patagónica desde una mirada integral, contribuyendo a la conservación del patrimonio arqueológico y antropológico de la región a través de charlas y talleres, curso de quillanguería; organización de eventos científicos-culturales y un proyecto de creación de un Centro cultural que incluía un Museo Arqueológico y Antropológico. Entre otras acciones lograron la recuperación de la casa Toschke, que data de 1900. Allí funcionó el Colegio Sarmiento, primera escuela de Puerto Madryn y en la actualidad es la sede de la Asociación galesa.

Desde inicios del siglo XXI han surgido la ONG Punta Cuevas y el Museo del Desembarco, inaugurado en el año 2001 y desde 2004 sostenido por dicha asociación. Desde el Museo se promueve la investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico, arqueológico y cultural del sitio Punta Cuevas, lugar donde se produjo el desembarco de los galeses en las costas del golfo Nuevo en 1865. Además, crearon el Parque histórico Punta Cuevas e impulsaron su declaración y promueven actividades culturales, recreativas y turísticas como la Fiesta del Desembarco, la Carrera del Barril y el Encuentro de dos Culturas, entre otras.

En esta última década se ha conformado la agrupación Conciencia Patrimonial Patagónica (COPAT) como reacción a la demolición de la histórica Casa Derbes² y la integran representantes del CEHyS, el Colegio de Arquitectos de la provincia de Chubut (CACH), la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn, la Asociación Punta Cuevas, el Instituto Patagónico de Ciencias Sociales y Humanas (IPCSH) del CCT CENPAT, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNPSJB) de la sede local y vecinos. En el año 2020 estudiantes y docentes de la carrera de Turismo de esta universidad organizaron las Primeras Jornadas de Patrimonio Histórico y crearon la página Patrimonio Cultural y Turismo en Facebook como espacio de intercambio de conocimientos y experiencias en torno al patrimonio cultural y al turismo.

En Puerto Pirámides, el Centenario de su fundación en el año 2000 motivó la creación de una comisión organizadora del evento con vecinos y vecinas e instituciones sociales que propusieron un programa de actividades culturales y recreativas a las que sumaron las destrezas gauchescas. Asimismo, en el acto oficial se hizo un reconocimiento a los antiguos pobladores y el historiador Lucio Barba Ruiz entregó cuatro carpetas con documentación

² Esta casa fue la primera construcción en mampostería y adobe de Puerto Madryn edificada en 1890 y vivienda del Prefecto Pedro Derbes, quien fuera entre 1889-1896 el primer jefe de la ayudantía marítima de la ciudad.

histórica, compuestas por mensuras y mapas del ferrocarril salinero al presidente de la Comuna Rural de Puerto Pirámides (Barba Ruiz, 2000). Por último, se creó un “Arcón de los Recuerdos” con objetos y testimonios, con el acuerdo de que sea desenterrado en el año 2050. El festejo fue el escenario donde la comunidad participó para poner en valor las actividades productivas tanto del mar como del campo.

A raíz de dos hechos sucedidos en 2001 y 2005 en el predio de la Escuela N°87 de Puerto Pirámides, donde se encontraron restos óseos que fueron datados con una antigüedad de aproximadamente 1.000 años AP por la arqueóloga Julieta Gómez Otero, se conformó la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico y Cultural de Puerto Pirámides integrada por vecinos/as de la localidad y referentes institucionales con objetivos de la repatriación de los restos indígenas y la visibilización de la historia de la localidad.

En el año 2013 se realizaron actuaciones arqueológicas para la puesta en valor de los restos de un naufragio hallado en la playa de Puerto Pirámides, en el marco del proyecto “Relevamiento del Patrimonio Cultural Subacuático de Puerto Madryn y Península Valdés” del grupo de arqueología subacuática del PROAS-INAPL (Elkin *et al.* 2015).

Desde las instituciones educativas también se han llevado a cabo numerosas acciones para visibilizar la historia, memoria e identidad piramidenses. En 2012, desde la Escuela Secundaria de Puerto Pirámides N°7710 “Patagonia Rebelde”, la docente Eugenia Eraso impulsó el proyecto escolar “Poniéndole nombre a mis Calles” que involucró a la mayor parte de la población. En 2016 se estrenó el filme “Las Calles” dirigido por María Aparicio que retomó la experiencia anterior vinculando los relatos de los antiguos pobladores con el territorio.

En 2016 se creó la Fundación Pioneros de Valdés con el objetivo de poner en valor el patrimonio histórico y cultural de la localidad y materializar un museo de la localidad para dar a conocer una amplia colección arqueológica, histórica y antropológica.

Durante los últimos años, se han iniciado algunas acciones y proyectos que buscan visibilizar otras aristas del patrimonio desde una perspectiva integral, principalmente vinculadas con la historia de la región y las memorias de sus pobladores, incorporando metodologías de campo relacionadas con la cartografía sonora y la generación de videos que recuperan las voces y la memoria de sus habitantes, que se encuentran en desarrollo (Curti 2015, 2020).

Para ampliar la difusión entre 2018 y 2020 se crearon dos páginas en Facebook: “El Pirámides Olvidado” para revalorizar la historia de Península Valdés y la de sus pobladores, con anécdotas, fechas, fotos y videos, y el “Patrimonio Inmaterial de Puerto Pirámides” como espacio de intercambio de conocimientos y experiencias en torno al tema.

Desde inicios de 2021 se inició el Proyecto de Intervención Social y Comunitaria “Construcciones sociales del patrimonio material e inmaterial de Puerto Pirámides y Península Valdés³” a fin de desarrollar propuestas turísticas a nivel provincial y local que incluyan

³ Proyecto aprobado por la Secretaría de Turismo y Cultura de Puerto Pirámides, Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Prov. de Chubut. Disposición N°29/21.

los valores culturales del lugar y que complementen, al Centro de Interpretación ubicado en el istmo Ameghino que da cuenta de la historia del lugar.

Aunque desde la Comisión de Fomento de Puerto Pirámides y la Secretaría de Cultura Provincial se han llevado líneas de acción vinculadas a la conservación del patrimonio cultural, no existe alguna dependencia municipal específica dedicada al patrimonio cultural de la localidad, aun cuando existen bienes con potencial patrimonial como el mareógrafo, las cuevas históricas, la Planta Desalinizadora, edificios que datan de 1900, huellas y marcas del puerto y del tren salinero, entre otros.

En Comodoro Rivadavia, el contexto donde se inicia la problematización de la cuestión patrimonial está marcado por el sentido de pertenencia construido en torno a la empresa Y.P.F., social y espacialmente localizado en el Barrio General Mosconi y en aquellos lugares que fueron de uso exclusivo por los ypefeanos hasta la privatización de los años noventa cuando “sus bienes” fueron transferidos al Estado municipal, a la Universidad local o a la Provincia con diversos fines. En uno de esos barrios creados por Y.P.F. es donde se identifica una primera manifestación en 2002 y otra de mayor relevancia en 2006 cuando una vecina presenta una acción de amparo ante la entrega en comodato del Parque Saavedra (construido por la empresa estatal en 1937) al Sindicato del Centro de Empleados de Comercio con el argumento que pone en riesgo su valor como “patrimonio cultural, histórico y paisajístico”, acción admisible, pero con sentencia adversa fundado por el juez en que no existía declaratoria formal, por lo tanto, no merecía protección (Ciselli, 2012).

Esta construcción social del “gran patrimonio ypefeano” continuó fortaleciéndose con el tiempo, impulsando nuevas movilizaciones durante los años 2013 y 2014. En mayo de 2013, la prensa hizo público que la Municipalidad -el Poder Ejecutivo- había presentado una oferta para la compra del edificio del sindicato SUPEH. Ante la denuncia, se desestimó la compraventa. Casi en forma paralela al proceso anterior, la Asociación Vecinal promovió otra acción popular en defensa de un espacio verde dentro del barrio. Eran 32 hectáreas de tierras, paralelas a la Ruta Nacional N°3, cedidas por la ex Compañía de Comunicaciones 9 al Estado Nacional y uno de los predios más requeridos para proyectos urbanísticos y comunitarios. En 2013 apenas comenzado el movimiento de suelo en el lugar, la Vecinal elevó un escrito al municipio, solicitando la transferencia de dichas tierras al ámbito municipal con afectación exclusiva a la creación de un “Parque para la ciudad”, prometido en 2007. El petitorio fue respaldado por más de 5.000 firmas donde también se solicitó al Concejo Deliberante la declaratoria del barrio General Mosconi de Kilómetro 3, como área de Patrimonio Cultural (Ciselli, 2015).

Como una manera de descomprimir la “tensión territorial”, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza 11.501 en 2014 declarando al Barrio General Mosconi y a otros cuatro más con pasado industrial petrolero y ferroviario como Patrimonio Cultural de la ciudad. A partir de la sanción de la Ordenanza se inició un trabajo conjunto entre los miembros de la Comisión Evaluadora, la Universidad y diversas instituciones de los barrios declarados (Bi-

biblioteca Popular Astra, Asociación Vecinal de Barrio Gral. Mosconi, CoViDiAr, Asociación de Rescate Histórico detrás del Puente, Bajo la luz del Faro), quienes hacia el año 2018 integraron un grupo interbarrial que se autodenominó Centinelas del patrimonio. A sus acciones se fueron sumando grupos e instituciones (Centros de Jubilados, Colegio de Arquitectos) que fueron apoyando de modo intermitente algunas de esas acciones (Ciselli & Hernández, 2017, 2018, 2019, 2021).

Por otro lado, desde la Dirección de Turismo Municipal se impulsaron varios circuitos turísticos enfocados en el patrimonio industrial petrolero y ferroviario ponderando los beneficios que generan a la comunidad, tanto en términos culturales y económicos (Duplatt, 2019), que se ha visto fortalecido por el Plan Estratégico de Turismo “Pioneros 2030”. En esta ciudad el tema patrimonial ha cobrado gran visibilidad en la última década. Incluso se cuenta con la Catalogación del Patrimonio Escultórico de la Ciudad, que incluye bustos, esculturas, obras de arte, monolitos y cenotafios y su georreferenciamiento, y que también es difundido en una página web.

PROCESOS HISTÓRICO-SOCIALES QUE FACILITARON LOS PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN

Para comprender los procesos de patrimonialización se han revisado los instrumentos legales y antecedentes normativos existentes en cada una de las ciudades referidos a la preservación patrimonial que encuadran a las acciones emprendidas durante los últimos treinta años.

En el año 1996 el Concejo Deliberante de Puerto Madryn sancionó la Ordenanza N°1556/96 que declara “de interés histórico y cultural” al sector de Punta Cuevas donde se hallan las ruinas del asentamiento galés de 1865 y que es complementada por la Ordenanza N°2822/98 o Código de Preservación Patrimonial que estipula la conformación de una Comisión Honoraria de Preservación Patrimonial con especialistas en el tema y representantes de distintas instituciones, como el Centro Nacional Patagónico, el CEHyS, el Colegio de Arquitectos, la Dirección de Planeamiento y la Secretaría de Cultura que debe “generar los mecanismos para la preservación y protección de aquellos bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, considerados componentes del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, urbanismo, paisajístico y ambiental”, además de los criterios para la propuesta de declaratorias. Según consta en el Anexo de esta última Ordenanza, se registraron 38 edificios y sitios de “uso histórico” como el Chalet Pujol (actual Museo provincial El Hombre y el mar), el Club Madryn, el Hospital Andrés Isola y la Casa Toschke; el Muelle Comandante Luis Piedra Buena, La Farola, El Palo, Punta Cuevas, La Loma Blanca, el Bosque Tassier, la Plaza San Martín y la Laguna Derbes. Entre los objetos muebles se mencionan la “Locomotora Bayer y Pescook”, la “Colección de Periódicos Golfo Nuevo”, los “Vagones del Ferrocarril (ex casa Gerente del Ferrocarril)”, las tumbas y bóvedas del Cementerio, la Colección Brunet y las botellas recuperadas en el sitio histórico Punta Cuevas.

Desde 2011 se cuenta con una Carta Orgánica Municipal que en su capítulo XVI al referirse a la Cultura, especialmente el art. 70 inciso 12 y 13, se compromete a adoptar medidas que protejan y promuevan la diversidad de las expresiones culturales mediante la elaboración de parámetros culturales en la gestión urbanística y en toda planificación territorial y urbana, estableciendo leyes, normas y reglamentos necesarios que aseguren la protección del patrimonio cultural local y de instrumentos legales que permitan la generación de inventarios, registros, catálogos y todo tipo de actividades de promoción y difusión tales como exposiciones, museos, itinerarios, etc.

En el año 2016 el Honorable Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza 9611 que establece la obligatoriedad de solicitar un permiso de aprobación de obras de ampliación, remodelación y/o demolición, de construcciones previas al año 1960. Menciona como requerimiento pedir informes técnicos a la Dirección de Cultura y de Planeamiento de la Municipalidad y la opinión del Consejo de Planeamiento Urbano Ambiental, hasta tanto se actualice el Código de Preservación Patrimonial establecido por la Ordenanza N°2822/98. En el año 2017 se presentó un nuevo proyecto que planteaba un programa integral para la conservación del Patrimonio Cultural e Histórico de la Ciudad de Puerto Madryn que hasta la fecha sigue sin ser tratado.

En Puerto Pirámides actúa el gobierno local sobre unas 300 hectáreas cedidas por la provincia en el año 2003 y que se encuadran en un Área Natural Protegida Provincial declarada “Patrimonio de la Humanidad”. La “Reserva Natural Turística de Objetivo Integral Península Valdés” está sujeta a las normas y pautas establecidas por la Autoridad de Aplicación en cumplimiento de la Ley XI N°20 que crea el ANP. Respecto del tema bajo estudio, la Ley tiene entre sus objetivos: a) Proteger el patrimonio paisajístico, natural y cultural; b) Facilitar la investigación y el monitoreo del área en sus aspectos naturales, culturales y sociales; y c) Propiciar el conocimiento y el valor del área protegida en los habitantes de la región.

Desde el año 2020, la Municipalidad de Puerto Pirámides ha impulsado la creación de un inventario de sus bienes culturales, incorporando al Antiguo Edificio del Hotel El Español (Fig. 2D) y un primer registro de bienes de valor patrimonial. Por Ordenanza N°743/20 declara la emergencia patrimonial con el objetivo de iniciar un trabajo de relevamiento patrimonial, comenzando un camino de fortalecimiento institucional en relación a los bienes culturales, y por Ordenanza N°744/20 declara de interés municipal los trabajos de Mapeo Antropológicos y el Circuito Histórico Cultural, Turístico e Identitario de la localidad por su visibilización del vínculo del habitante con su patrimonio, trabajo de campo que se venía realizando desde el año 2012⁴.

En Comodoro Rivadavia el proceso normativo fue anterior a los dos casos anteriores.

⁴ Llevado a cabo por la antropóloga Leticia Curti en el año 2012. Aprobado por los poderes Ejecutivo y Legislativo de la localidad de Puerto Pirámides y realizado sobre un amplio porcentaje de la población. Asimismo, en el año 2013 dicha antropóloga entregó al Concejo Deliberante y el Poder Ejecutivo el trabajo denominado “Proyecto de Circuito Histórico, Identitario y Turístico de Puerto Pirámides”. El mismo se presenta ante la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés.

En 1985 se elaboró la primera normativa patrimonial por Ordenanza 2625, actualizada y ampliada entre 2014 y 2016. La Comisión Evaluadora del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural (CEPHCyN) fue creada en los años ochenta como asesora del gobierno local e integrada por un grupo de expertos “ad honorem” provenientes de tres instituciones: Universidad, Colegio Arquitectos/Ingenieros y del propio Municipio. A partir de una encuesta que comparte la Comisión se elabora un primer listado de bienes de la ciudad con interés en proteger (Ciselli *et al.* 2018). En el año 1999 se avanza en el campo patrimonial tanto con la sanción de la Carta Orgánica que le dedica parte de los capítulos II y III como de la Ordenanza 6629 que crea el Registro permanente de edificios, sitios y objetos del patrimonio histórico, cultural y natural. En todos los casos se plantea el deber de “conservar y proteger los intereses y el patrimonio histórico cultural de la ciudad” mediante diversas acciones para lo que el Municipio plantea instrumentar algunos mecanismos de participación y consulta comunitaria en acciones de significación urbana (Ciselli, 2014, p. 125).

A mediados de 2014 se sancionan dos normas patrimoniales más: la Ordenanza 11501 que declara a cinco barrios con pasado petrolero y ferroviario (barrios Gral. Mosconi, Km 5, Km 8, Astra y Diadema) como patrimonio cultural de la ciudad, encomendando “inventariar y señalar los bienes culturales y naturales de los cinco barrios; elaborar normativa para su preservación e incorporarlos en un circuito turístico cultural⁵”. Ese mismo año se sanciona la Ordenanza 11533 que actualiza la de 1985 reconociendo a la Comisión Evaluadora como asesora no sólo del Poder Ejecutivo sino también del legislativo municipal y que sus dictámenes son vinculantes. Asimismo, amplía sus funciones en lo referente a la protección, gestión e intervención del patrimonio, especialmente arquitectónico/edificado- y en la coordinación de acciones tendientes a la participación ciudadana para la detección y selección de bienes que sean considerados significativos por la propia comunidad. Este cuadro normativo es complementado en 2016 con la Ordenanza 12087 de Registro Permanente de Bienes de valor patrimonial de la ciudad.

Decisiones políticas que se suman a acciones de las últimas décadas donde los vecinos reclaman por mejorar “su calidad de vida y preservar su patrimonio cultural”.

CONCLUSIONES

Si bien son tres ciudades costeras que nacieron en el marco de expansión del Estado argentino sobre el territorio patagónico como puertos que permitían la extracción de las materias primas de la zona, sus características poblacionales de marcado origen migratorio que se sumó a la de pueblos originarios definieron su matriz multicultural. Con predominio

⁵ Graciela Ciselli, como miembro de la Comisión Evaluadora en representación de la UNPSJB, propuso diversos proyectos de investigación, extensión y voluntariado que permitieron relevar y sistematizar los bienes patrimoniales de dichos barrios. Los resultados fueron publicados en 5 tomos por la Biblioteca Popular Astra bajo el formato de Colección Historia y Patrimonio Patagónico que fue declarada de interés por el Senado de la Nación Argentina en 2021.

de uno u otro grupo o fracción étnica de las tres analizadas Comodoro Rivadavia es la más poblada y la más activa en el tema patrimonial mientras que la presencia de la comunidad galesa en el área del Valle Inferior del río Chubut o Área Metropolitana de VIRCH-Valdés marcó una identidad diferenciada del resto del territorio.

La construcción de diversas identidades culturales refleja la multiplicidad de corrientes migratorias sumándose a la población de pueblos originarios preexistentes, configurando numerosos escenarios simbólicos a través de su estrecho contacto (Crespo, 2005; Gavirati, 2006; Stella, 2018). La costa del golfo San Jorge atrajo a trabajadores mayormente europeos, luego migrantes internos y otros de países limítrofes, interesados en la industria petrolera que fueron configurando sus identidades en torno a los diversos pueblos que ésta iba generando.

En cada uno de los tres poblados se construyeron edificios que lentamente fueron ocupando un lugar en la memoria de sus habitantes en tanto los consideraron representativos de ese pasado galés, ferroviario, ganadero, petrolero. Sin embargo, cada una de las iniciativas patrimoniales tiene estrecha relación con una situación que puso en riesgo al patrimonio. En algunos casos, el temor al deterioro, la destrucción, la demolición, el incendio o la inminente venta de algún bien de interés para un grupo social fue el activador de esas memorias colectivas.

Por otra parte, la valorización de esos bienes como recurso turístico, económico, cultural ha sido asociada al desarrollo local, lo cual ha generado un mayor interés de los gobiernos municipales en cuanto al cuidado de los mismos, motivando nuevas miradas acerca de los bienes culturales de sus comunidades. Al respecto, algunas de las experiencias recientemente emprendidas en las tres localidades son ejemplos de buenas prácticas y alianzas estratégicas entre asociaciones, ONGs, ámbito académico y científico y gobiernos locales con miras a la co-gestión del patrimonio local.

Se considera entonces que existe, al menos en los últimos años, un interés compartido por parte de grupos de interés públicos y privados en la preservación patrimonial que se suma al reconocimiento del patrimonio cultural como un derecho-deber constitucional, al fortalecer la idea de la existencia de múltiples patrimonios, en tanto activación de diversas memorias sociales. El derecho al disfrute de bienes vinculados con el pasado y la herencia histórica de cada comunidad se complementa con la obligación y el compromiso de preservarlo para las generaciones futuras.

El desarrollo del turismo y las leyes de conservación del patrimonio natural reflejan en muchos de los casos, como los aquí analizados, un olvido del patrimonio cultural. Por ejemplo, los aspectos patrimoniales históricos y culturales de Puerto Pirámides y Puerto Madryn que sirven de contenido a la actividad turística del patrimonio natural, se invisibilizan y se deterioran continuamente. Al contrario, la identidad local no se encuentra valorizada frente al patrimonio natural promocionado. Sin embargo, en las áreas naturales protegidas se deben preservar no sólo los recursos vinculados a la diversidad biológica sino también a las

manifestaciones sociales y culturales asociadas. En este proceso social de resignificación del patrimonio natural-cultural se percibe la valoración positiva de un presente natural y como cara de la misma moneda el dis-valor y la invisibilización del patrimonio cultural. Es por ello que la recuperación de voces que hoy están presentes es vital para configurar la memoria colectiva y darle una impronta de historia territorial a la región asociada a su paisaje cultural.

Las tres localidades analizadas forman parte de un territorio donde es posible desarrollar circuitos turísticos con contenido patrimonial que permitan visibilizar sus capas históricas con patrimonios culturales tanto materiales como inmateriales diversos y necesarios para el fortalecimiento de la memoria social de cada una de ellas.

La comparación entre ellas permite afirmar que Comodoro Rivadavia ha sido la más activa en relación con la preservación del patrimonio cultural, teniendo en cuenta que diversos grupos de interés han generado numerosas iniciativas patrimoniales (en defensa de espacios de memoria, edificios históricos, sitios culturales, objetos con valor para ciertos grupos sociales especialmente para aquellos vinculados al patrimonio industrial petrolero o ferroviario), que se ha elaborado una normativa actualizada y acorde con el mandato constitucional, que ha existido articulación entre investigadores universitarios, la Comisión Evaluadora de Patrimonio Municipal, las ONGs y los diversos referentes patrimoniales de los barrios históricos. En las otras dos localidades han sido esfuerzos provenientes de instituciones y organizaciones de la sociedad civil los que han cobrado mayor visibilidad con una normativa que apunta al patrimonio tangible y arquitectónico en el caso de Puerto Madryn y al patrimonio relacionado con los pueblos originarios o al patrimonio natural reconocido por diversas organizaciones internacionales en Puerto Pirámides.

Respecto de los procesos de patrimonialización si se tiene en cuenta la relación entre los grupos de interés, las iniciativas impulsadas y las normativas existentes en cada ciudad puede concluirse que la existencia de normativa no ha implicado que hubiera más iniciativas, sino que éstas tuvieron más relación con situaciones ajenas, con hechos puntuales de riesgo al patrimonio que fueron los que motivaron a los grupos de interés a iniciar acciones de preservación patrimonial. Incluso en Comodoro Rivadavia algunos cambios normativos fueron posteriores a ciertas iniciativas, por lo que en este caso particular puede decirse que los grupos de interés se apropiaron con mayor facilidad de las Ordenanzas en tanto eran beneficiosas para los proyectos que venían impulsando. En el caso de Puerto Madryn fue una Comisión la que dio impulso a los procesos de patrimonialización, que se activa de modo esporádico y sobre bienes que interesan, especialmente, al grupo de expertos que la componen, mientras que Puerto Pirámides tiene otra complejidad jurídico institucional derivada de las diversas declaratorias superpuestas que se suman a la decisión política de impulsar acciones patrimoniales.

En relación con la legislación y normativas del patrimonio en términos generales y más allá del *corpus* diversificado de cada localidad, se coincide en la escasa apropiación social de ellas por parte de las comunidades locales que a veces desconocen la existencia de

mecanismos participativos para actuar en relación al patrimonio cultural o que convierten hechos vinculados al patrimonio en escenarios de disputa y tensión identitaria. A ello se suma otra arista, el reconocimiento de lo que es o no considerado con valor patrimonial muchas veces no se construye como resultados de experiencias endógenas, sino que esos procesos de patrimonialización se vivencian como ajenos y asociados a territorios con permanente movilidad social.

REFERENCIAS

- Barba Ruiz, L. (2000). Acontecimientos históricos de Península Valdés, Comisión Pro-Monumentos a las gestas y primeras colonizaciones españolas del Chubut. Rawson.
- Bianchi Vilelli, M. y Buscaglia, S. (2015). De gestas, de salvajes y de mártires. El relato maestro sobre el Fuerte San José repensado desde la arqueología histórica (Península Valdés, Chubut, Siglo XVIII). *Revista de Museo de Antropología* 8(1), 187-200.
- Bonfil Batalla, G. (1991). Nuestro patrimonio cultural. Un laberinto de significados. *Pensar nuestra cultura*. México: Alianza Editorial.
- Borrero, L.A. y Caviglia, S. (1978). Estratigrafía de los concheros de Bahía Solano: campaña 1976-77. Comunicación presentada en el *V Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, San Juan.
- Ciselli, G. (2011). El patrimonio entre identidad y ambiente. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico* (9). Dpto. Historia del Arte. Univ. de Granada. España. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero9/concepto/estudios/pdf/concepto-estudios.pdf> (Consulta 10/05/2021)
- Ciselli, G. (2012). El parque Saavedra como paisaje cultural protegido. En V. Navarro y S. Espinosa (Comps.), *Paisajes culturales: Memorias de las Jornadas de reflexión acerca de los paisajes culturales de Argentina y Chile, en especial los situados en la región Patagónica*. Río Gallegos: UNPA.
- Ciselli, G. (2014). *El patrimonio cultural: debates actuales y múltiples miradas. Comodoro Rivadavia bajo el prisma patrimonialista*. Comodoro Rivadavia: Ed. Vela al Viento.
- Ciselli, G. (2015). El patrimonio cultural: su reconocimiento constitucional y su apropiación social. En G. Ciselli y M. Hernández (Comps.), *El patrimonio industrial petrolero como la huella del trabajador en el territorio. El caso de Y.P.F. en Comodoro Rivadavia y su impronta cultural* (pp. 27-51). Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Ciselli, G. y Hernández, M. (2017). *Astra. Memoria petrolera y paisaje industrial*. T. 1, Colección Historia y patrimonio patagónico. Ed. Biblioteca Popular Astra.
- Ciselli, G. y Hernández, M. (2018). *Diadema. Historia urbana y herencia industrial*. T. 2, Colección Historia y patrimonio patagónico. Ed. Biblioteca Popular Astra.
- Ciselli, G. y Hernández, M. (2019). *General Mosconi. Un lugar con identidad petrolera*. T. 3, Colección Historia y patrimonio patagónico. Comodoro Rivadavia: Ed. Biblioteca Popular Astra.

- Ciselli, G. y Hernández, M. (2021). *Km 5, historia de un pueblo entre pozos y trenes*. T. 4, Colección Historia y patrimonio patagónico. Comodoro Rivadavia: Ed. Biblioteca Popular Astra.
- Ciselli, G., Hernández, M. y Duplatt, A. (2018). El patrimonio cultural en la normativa municipal de Comodoro Rivadavia, Argentina (1985-2016). *Sophia Austral*, (N°21), 85-104. <https://doi.org/10.4067/S0719-56052018000100085>
- Crespo, C. (2005). “Qué pertenece a quién”: Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia. *Cuadernos de Antropología Social* (21), 133-149.
- Curti, L. (2015). Construcciones sociales del patrimonio histórico e identitario de Puerto Pirámides. En H. Vessuri y G. Bocco (Coords.), *Conocimiento, Paisaje, Territorio. Procesos de cambio individual y colectivo* (pp. 219-238). UNSJB, UNPA, UNAM. Ed. UNRN.
- Curti, L. (2020). Corto Audiovisual. Microrrelatos. Patrimonio Inmaterial. Península Valdés. Proyecto “Puerto Pirámides: Su patrimonio material e inmaterial visibilizado a partir de un circuito turístico e identitario de audio guías”. https://www.youtube.com/watch?v=s2SC0dl_SNA.
- Dumrauf, C. (1991). *Un precursor en la colonización del Chubut. Documentos sobre la Actuación de Enrique Libanus Jones en el Chubut*. Viedma: Biblioteca de la Fundación Ameghino.
- Dumrauf, C. (1991). *Historia de Chubut*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Dumrauf, C. (1993). *El Ferrocarril Central del Chubut. Origen de la ciudad de Puerto Madryn*. Chubut. Documentos de su historia, (2).
- Duplatt, A. (2019). Valoración del patrimonio industrial a partir del turismo cultural. El caso de la Cuenca del Golfo San Jorge - Argentina. *Teuken Bidikay. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad*, 10(15), 205-224. <https://doi.org/10.33571/teuken.v10n15a9>
- Elkin, D., Murray, C., Grosso, M., Gutiérrez, G., Trassens, M. y Bastida, R. (2015). Investigaciones interdisciplinarias en sitios arqueológicos de naufragio en el Golfo Nuevo (provincia de Chubut): primeros resultados. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 24(1), 20-39.
- Endere, M.L., Chaparro, G. y Giacomasso, V. (2021). Grupos de interés, valores y significados del sitio arqueológico Intihuasi, provincia de San Luis, Argentina. Un análisis orientado a su gestión patrimonial. *Arqueología*, 27(1), 69-90. Enero-abril.
- Fernández, T., Gvirati, M. y Jones, N. (2008). “Eran todos campos abiertos”. Poblamiento y configuración del espacio socio-económico-cultural de Península de Valdés. *Cuadernos de Historia Patagónica*, 2, 71-96.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. Aguilar (Comp.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- Gvirati, M. (2006). Galeses, Pampas y Tehuelches. Algo más sobre la historiografía y las identidades étnicas de Patagonia. *Tercer Foro Internacional sobre los Galeses en la Patagonia*. Puerto Madryn.

- Gómez Otero, J. (2006). *Dieta, uso del espacio y evolución en poblaciones cazadoras recolectoras de la costa centro-septentrional de Patagonia durante el Holoceno medio y tardío*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Buenos Aires: Argentina.
- Gutiérrez, G. (2018). *Arqueología de embarcaciones de fines del siglo XIX a inicios del XX: características tecnológicas y procesos de formación de sitios en Puerto Madryn y Península Valdés*, Provincia del Chubut. Departamento de Antropología, Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.
- Hughes, J. (2011). Asociaciones de migrantes en la participación social local. El caso boliviano en Puerto Madryn. *Actas Congreso Nacional de Geografía*. 72. Gaea. Mar del Plata.
- Jones, L. (1986). *La colonia galesa. Historia de una nueva Gales en el territorio del Chubut en la República Argentina*. Rawson: Editorial El Regional.
- Kaminker, S. y Ortiz Camargo, D. (2016). Puerto Madryn, de pueblo a ciudad intermedia. La dinámica poblacional local a través de cinco retratos censales (1970-2010). *Papeles de Población* N°89.
- Kuper, D. (2009). Turismo y preservación ambiental: el desarrollo turístico de Península Valdés, Provincia del Chubut. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Pasos*, 7(1), 85-97.
- Matthews, A. (1992). *Crónica de la Colonia Galesa de la Patagonia*. Esquel: Editorial El Regional, Gráfica Alfa.
- Moreno, E. y Videla, B. (2008). Rastreado ausencias: la hipótesis del abandono del uso de los recursos marinos en el momento ecuestre en la Patagonia Continental. *Magallania*, 36(2), 91-104.
- Murray, C., Grosso, M., Elkin, D., Coronato, F., De Rosa, H., Castro, M., Bastida, R. y Ciarlo, N. (2009). Un sitio costero vulnerable: El naufragio de Bahía Galenses. Puerto Madryn, Chubut. En M. Salemme, F. Santiago, M. Álvarez, E. Piana, M. Vázquez y M.E. Mansur (Eds.), *Arqueología de la Patagonia: Una mirada desde el último confín* (pp. 1093-1108). Ushuaia: Argentina.
- Prats, L. (1998). "El concepto de patrimonio cultural". *Política y sociedad*, 27, 63-76. Madrid: Universidad de Barcelona.
- Sanabra, C. (2003). Desarrollo urbano de Puerto Madryn. Desde sus orígenes hasta 1970. *Cuadernos de Historia Patagónica*, (1). CEHS. Puerto Madryn: Chubut.
- Sassone, S.M., Hughes, J.C. y Owen, O.M. (2013). "Nuevos asentamientos precarios en la periferia de Puerto Madryn: Desafío para las intervenciones urbanísticas". Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. *Boletín N°132 Especial. Actas Congreso Internacional de Geografía*, 233-246. Trevelin: Chubut.
- Seibt, P. (2004). Ferrocarril Central del Chubut. Ferrocarril Patagónico 1886-1961. *Cuadernos de Historia Patagónica*, (2) CEHS: Puerto Madryn.
- Stella, V. (2018). *Relacionalidad, memoria y subjetividades políticas. Un análisis sobre los sentidos de pertenencia mapuche-tehuelche en la costa y valle de la provincia de Chubut*. Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina.

Normativa consultada

- Área Protegida Península Valdés, Chubut (1983). <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/RAMA11xT.htm>
- Monumento Natural Nacional, Ballena Franca Austral (1984). Ley 23.094 Disp. <https://www.hcdn.gov.ar/comisiones/permanentes/clgeneral/proyectos/proyecto.jsp?exp=2866-D-2006>
- Organismo Provincial de Turismo de Chubut. (2001). Plan de Manejo Del Área Protegida Sistema Península Valdés. Disp. http://aanppv_nueva.peninsulavaldes.org.ar/
- UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
- UNESCO. 2003. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Disp. <https://ich.unesco.org/en>

Datos estadísticos

- INDEC. Chubut. Redatam 2001.
- INDEC. Chubut. Redatam 2010

Artículos Periodísticos

- <https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-8-10-20-22-0-puerto-piramides-busca-rescatar-su-patrimonio-cultural-y-natural>
- <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-136461-2009-12-05.html>